



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-251.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 21 de marzo de 2014, se otorga a Margarita López Gómez y José Luis Roca Sáez la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas directamente del cauce del río Ebro (901), por su margen derecha, en el paraje Pozo Redondo del término municipal de Miranda de Ebro (Burgos) en el punto de coordenadas UTMX: 505045; UTM Y: 4725378, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,045 l/s y con un caudal máximo instantáneo de 3,8 l/s destinado a riego superficial de 0,106 ha de hortícolas y árboles frutales, en las parcelas urbanas con referencia catastral: 5053708WN0255S0001AD y 5053734WN0255S0001ED del mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 21 de marzo de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián